Naciones Unidas A/HRC/55/66

Asamblea General

Distr. general
18 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
55º período de sesiones
26 de febrero a 5 de abril de 2024
Tema 4 de la agenda
Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

Informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania* **

Resumen

La Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania presenta su informe de conformidad con la resolución 52/32 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Comisión por un nuevo período de un año.

Dos años después de la invasión a gran escala de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, sigue acentuándose el sufrimiento de la población civil por las penurias provocadas por el conflicto armado, sobre todo como consecuencia del incumplimiento de los principios básicos del derecho humanitario y de las obligaciones en materia de derechos humanos. La Comisión ha hallado nuevas pruebas de que las autoridades rusas han cometido violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como crímenes de guerra conexos, en zonas que quedaron bajo su control en Ucrania.

La Comisión está preocupada por el uso continuado de armas explosivas en zonas civiles. Ha evaluado los graves efectos para la población civil de los combates y el asedio en la ciudad de Mariúpol al comienzo de la invasión a gran escala.

Más recientemente, ataques indiscriminados cometidos por las fuerzas armadas rusas, que vulneran el derecho internacional humanitario, han causado bajas civiles y han destruido y dañado bienes de carácter civil, incluidos bienes protegidos, como hospitales y bienes culturales. En numerosas ocasiones, las fuerzas armadas rusas no tomaron precauciones viables para verificar que los bienes afectados no fueran de carácter civil. La Comisión confirma su conclusión anterior de que la abundancia de esos ataques muestra una pauta de menosprecio ante posibles daños a civiles por parte de las fuerzas armadas rusas.

* Este informe se presentó a los servicios de conferencias para su tramitación fuera del plazo establecido a fin de incorporar la información más reciente.

** El anexo del presente informe se distribuye como se recibió, únicamente en el idioma en que se presentó.

Se ruega reciclar

Nuevas pruebas refuerzan las conclusiones anteriores de la Comisión de que las autoridades rusas han recurrido a la tortura de forma generalizada y sistemática en Ucrania y en la Federación de Rusia. Se han descrito casos de trato atroz a prisioneros de guerra ucranianos en varios centros de reclusión de la Federación de Rusia.

En el informe se documentan violaciones y otros actos de violencia sexual cometidos contra mujeres y contra una niña en circunstancias que también equivalen a tortura. Además, se detallan casos de tortura con una dimensión sexualizada y amenazas de violación a prisioneros de guerra varones.

En sus investigaciones, la Comisión halló pruebas adicionales sobre el traslado ilegal de niños a zonas bajo control ruso.

También se documenta un pequeño número de violaciones de los derechos humanos cometidas por las autoridades ucranianas contra personas sospechosas de colaborar con las autoridades rusas.

La Comisión está preocupada por la escala, el carácter continuado y la gravedad de las vulneraciones de derechos y los delitos que ha investigado, así como por las repercusiones para las víctimas y las comunidades afectadas. Reitera la importancia de la rendición de cuentas en todas sus dimensiones.

I. Introducción

1. La Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania presenta este amplio informe al Consejo de Derechos Humanos en su 55º período de sesiones, de conformidad con la resolución 52/32 del Consejo, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Comisión por un nuevo período de un año.

2. Desde marzo de 2022, Erik Møse (Noruega) y Pablo de Greiff (Colombia) son miembros de la Comisión, que preside el Sr. Møse. En junio de 2023, el Presidente del Consejo de Derechos Humanos nombró a Vrinda Grover (India) miembro de la Comisión.

3. El presente informe refleja las conclusiones de la Comisión durante su segundo mandato. Complementa informe de 2023 al Consejo de Derechos Humanos, que se amplió en su documento de sesión de agosto de 2023, y su informe de 2023 a la Asamblea General[1].

4. Durante el presente mandato, la Comisión viajó a Ucrania en 16 ocasiones, visitó 34 asentamientos en nueve provincias y viajó a Polonia y al Reino de los Países Bajos. Se ha basado en entrevistas con 422 mujeres y 394 hombres, ha inspeccionado lugares donde se produjeron ataques e incidentes y ha examinado documentos, informes periciales y forenses, fotografías y videos. A lo largo de sus dos mandatos, la Comisión ha viajado a Ucrania en 26 ocasiones, ha visitado un total de 90 asentamientos y ha entrevistado a 770 mujeres y 641 hombres.

5. La Comisión se rige por los principios de independencia, imparcialidad, objetividad e integridad. Adopta un enfoque centrado en la víctima, situando su seguridad y protección en el primer plano de su trabajo. Aplica el criterio de prueba de la existencia de “motivos razonables para creer” y alcanza una determinación cuando, sobre la base de un conjunto de información verificada, un simple observador objetivo y prudente llegaría a la conclusión de que los hechos tuvieron lugar tal y como fueron descritos. Su análisis jurídico se basa en las disposiciones pertinentes del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional[2].

6. En consonancia con su mandato, la Comisión se ha esforzado por examinar todas las denuncias de violaciones y delitos conexos y presenta ejemplos que ilustran pautas básicas. En la medida de lo posible, ha intentado identificar a los responsables y sigue elaborando una lista en la que constan todos ellos.

7. La Comisión agradece la cooperación prestada por el Gobierno de Ucrania. Lamenta que sus esfuerzos por entablar contactos con la Federación de Rusia hayan resultado infructuosos. La Comisión ha dirigido a funcionarios rusos 23 solicitudes por escrito de acceso e información, así como para el mantenimiento de reuniones, pero no ha recibido ninguna respuesta. Ha manifestado de forma constante su interés por establecer una comunicación cabal con funcionarios rusos. Esta falta de cooperación, sumada a las pésimas condiciones de seguridad, han impedido el acceso a ciertas zonas de Ucrania.

8. La Comisión reitera su profunda gratitud a las víctimas y a los testigos por compartir sus experiencias, a menudo traumáticas, así como a todos los demás interlocutores y organizaciones por la información facilitada.

II. Violaciones del derecho internacional

9. La población de Ucrania se ha visto gravemente afectada por años de conflicto armado. A 15 de febrero de 2024, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) había registrado un total de 30.457 bajas civiles (10.582 fallecidos y 19.875 heridos). Es probable que las cifras reales sean más elevadas. Los civiles se han visto obligados a hacer frente a la pérdida de seres queridos, hogares y otras posesiones irremplazables, desplazamientos masivos, miedo constante y situaciones graves

[1] A/HRC/52/62; documento de sesión de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, en https://www.ohchr.org/sites/default/files/2023-08/A_HRC_52_CRP.4_En%20%28003%29.pdf; y A/78/540.

[2] A/78/540, párrs. 7 y 8.

de escasez, todo lo cual ha repercutido profundamente en su disfrute de los derechos humanos básicos.

10. Durante su segundo mandato, la Comisión reunió nuevas pruebas de violaciones constantes del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y delitos conexos cometidos por las autoridades rusas[3] en Ucrania. El presente informe da cuenta de las graves consecuencias que tuvieron para la población civil el asedio y los intensos combates durante las primeras fases del conflicto armado en Mariúpol (provincia de Donetsk). La Comisión también halló pruebas de nuevos ataques con armas explosivas cometidos en violación del derecho internacional humanitario. Por primera vez, informa sobre ataques que afectan a bienes culturales y lugares históricos y sobre la incautación de bienes culturales. Ha documentado nuevos casos de homicidios intencionales, torturas (en particular de prisioneros de guerra), violaciones y otros actos de violencia sexual, y traslados de niños.

11. El presente informe contiene información sobre dos casos de violaciones de los derechos humanos de presuntos colaboracionistas, cometidas por las autoridades ucranianas[4].

A. Violaciones cometidas durante la conducción de las hostilidades

12. La Comisión ha seguido investigando ataques con armas explosivas en zonas pobladas, que causaron muertos y heridos entre la población civil y dañaron o destruyeron bienes de carácter civil. Documentó ataques cometidos en territorios bajo control del Gobierno ucraniano y en zonas controladas por las autoridades rusas. La Comisión no tuvo acceso a Mariúpol, pero consiguió entrevistar a supervivientes que, a pesar del trauma que seguían sufriendo y del temor que sentían por los familiares que permanecían en la zona, facilitaron información para su investigación.

1. El asedio de Mariúpol

13. A partir del 24 de febrero de 2022, las fuerzas armadas rusas atacaron Mariúpol desde varias direcciones y la rodearon el 1 de marzo de 2022. Se produjeron entonces intensos enfrentamientos callejeros, que causaron un inmenso sufrimiento a la población. Las fuerzas armadas ucranianas lucharon desde el interior de la ciudad y finalmente se refugiaron en la planta siderúrgica de Azovstal. El asedio de Mariúpol continuó hasta el 20 de mayo de 2022, fecha en que las autoridades rusas declararon la “liberación total” de la ciudad[5].

Cuantiosas pérdidas de vidas y destrucción de edificios civiles

14. La Comisión entrevistó a 50 mujeres y 33 hombres, que narraron sus terribles experiencias durante el asedio. Los habitantes describieron períodos de incesantes bombardeos aéreos y de artillería. Aunque las imágenes por satélite indican que 15.555 estructuras resultaron afectadas (831 quedaron destruidas, 5.877 gravemente dañadas y 8.847 moderadamente dañadas), es probable que los daños reales fueran más importantes (véase el anexo). Los habitantes vieron edificios y casas derrumbarse a consecuencia de los bombardeos de artillería, en algunos casos matando e hiriendo a seres queridos, y zonas enteras de la ciudad en ruinas. Dos habitantes, por ejemplo, presenciaron cómo los tanques disparaban contra viviendas civiles. Una mujer recordó que un ataque aéreo alcanzó un edificio de nueve plantas cercano al suyo y la gente que vivía allí saltó por las ventanas.

15. Las autoridades ucranianas estimaron que en Mariúpol murieron miles de civiles durante ese período. Tras combates constantes, los habitantes que salían de los refugios veían cadáveres esparcidos por las calles y entre los escombros de las casas. Reconocían a

[3] En el presente informe, por “autoridades rusas” se entiende las autoridades militares y civiles rusas, así como las autoridades *de facto*, los grupos armados y las empresas militares y de seguridad privadas vinculados a ellas.

[4] En el presente informe, por “autoridades ucranianas” se entiende las autoridades civiles y militares ucranianas, así como las personas y los grupos vinculados a ellas.

[5] Federación de Rusia, Ministerio de Defensa, “Azovstal plant in Mariupol is fully liberated”, 20 de mayo de 2022, en https://archive.is/AjJvP.

familiares, vecinos y conocidos. Una mujer que evacuó a un hombre herido describió el camino hasta el hospital: “Fue un infierno. Explosiones. Edificios destruidos. Casas en llamas. Personas heridas llorando”. En el hospital, vio tres salas llenas de cadáveres, y más en el pasillo. Otras personas también recordaron haber visto un gran número de cadáveres en los hospitales de la ciudad.

Repercusiones para las instalaciones médicas

16. Los combates en Mariúpol dañaron o destruyeron al menos 58 edificios médicos, según los datos obtenidos. Esto afectó a las personas que buscaban tratamiento urgente o intentaban refugiarse en hospitales. La Comisión entrevistó a habitantes que vieron cómo se dañaban o destruían instalaciones médicas y sufrieron las consecuencias de ello.

17. En torno al 13 de marzo de 2022, un carro de combate principal de tipo T-72M3 abrió fuego contra el hospital núm. 2, lo que causó bajas civiles y daños en las plantas cuarta y quinta del edificio. En ese hospital se trataba a heridos y se daba cobijo a decenas de personas. La Comisión entrevistó a varios testigos que sufrieron las consecuencias del ataque, quienes habían visto estacionado frente al edificio un tanque marcado con la letra “Z”, utilizada por las fuerzas armadas rusas. Un testigo presencial había observado que el tanque disparaba contra el hospital. Los interlocutores informaron de que las fuerzas armadas rusas habían tomado el control del hospital el día anterior y habían llevado a cabo un registro. La Comisión concluyó que el ataque de las fuerzas armadas rusas había sido indiscriminado[6] y había causado incidentalmente muertos y heridos o daños excesivos, lo que constituye un crimen de guerra[7]. Consideró desproporcionado disparar contra un hospital en funcionamiento en cuyo interior se encontraban civiles, así como soldados rusos. Además, los hospitales gozan de protección especial en virtud del derecho internacional humanitario.

18. La Comisión constató anteriormente que el 9 de marzo de 2022 las fuerzas armadas rusas habían llevado a cabo un ataque aéreo indiscriminado que alcanzó la maternidad núm. 3[8]. Para el presente informe, la Comisión entrevistó a otros civiles que resultaron heridos en el ataque. Una joven que esperaba para dar a luz perdió el contacto con sus padres, ambos heridos en el ataque, y tuvo que ser evacuada a otra maternidad. Allí dio a luz a un niño en una habitación helada, sin agua. Declaró: “Se suponía que iba a ser el momento más feliz de mi vida, pero fue uno de los más aterradores”.

19. Los residentes de Mariúpol también informaron de que había escasez de personal médico y de suministros esenciales para atender de urgencia a los heridos. Una médica declaró a la Comisión que veía llegar un sinfín de heridos. Una mujer que esperaba a que operasen a su hijo relató que había que amputar miembros sin anestesia. Un paciente herido afirmó que se habían agotado los medicamentos y que los heridos estaban muriendo a causa de sus lesiones. Una mujer que se había refugiado en un hospital describió la escalera como el “camino de la muerte”. Vio a personas gravemente heridas, a las que les faltaban partes del cuerpo, pidiendo agua. Ni siquiera eso se les podía dar.

Falta de acceso a artículos de primera necesidad

20. Al intensificarse los combates, sufrieron daños las plantas energéticas y las líneas de suministro. Las imágenes por satélite muestran daños en 11 centrales eléctricas. Según los habitantes de Mariúpol, el agua, la electricidad y la calefacción se cortaron el 2 de marzo de 2022, un día después de que comenzara el asedio. Pocos días después, ya no había gas. Hacia mediados de marzo de 2022, también empezaron a escasear el agua y los alimentos. Las tiendas que podían abrir tenían una gama limitada de productos. A pesar de los continuos bombardeos, los residentes no tenían más remedio que salir para buscar comida y cocinar. Como consecuencia, algunos murieron y otros resultaron heridos. Los habitantes declararon que se vieron obligados a derretir nieve o a beber agua de radiadores y calderas. Los testigos relataron haber sufrido intensamente a causa del frío. Las condiciones de vida eran especialmente duras en los refugios ubicados en los sótanos de hospitales y edificios

[6] Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I), art. 51, párrs. 4 y 5.

[7] *Ibid*., art. 85, párr. 3 b).

[8] Documento de sesión de la Comisión de Investigación, párrs. 195 a 200.

culturales o administrativos, donde se hacinaban decenas de personas en busca de refugio, a menudo sin artículos de primera necesidad.

Toma del poder por las fuerzas armadas rusas y evacuación

21. Muchos habitantes de Mariúpol informaron de que, en el punto álgido de los combates, la señal de telefonía móvil era prácticamente inexistente y la población no tenía acceso a la información sobre los corredores de evacuación. Los interlocutores declararon que habían intentado huir por iniciativa propia, arriesgando sus vidas. Algunos habitantes presenciaron cómo vehículos de combate y soldados rusos disparaban contra civiles que intentaban huir en coche.

22. A medida que las fuerzas armadas rusas fueron haciéndose con el control de partes de la ciudad, llevaron a cabo las denominadas "limpiezas" *("зачистки")*[9], que incluían inspeccionar la zona. Algunos habitantes que se habían refugiado en un hospital informaron de que los soldados rusos intimidaban y disparaban a las personas durante este proceso. En ocasiones, ordenaban a los civiles que abandonaran inmediatamente los lugares donde se habían refugiado. Las fuerzas armadas rusas permitían u ordenaban evacuaciones a las zonas que controlaban. Los civiles tenían que cruzar numerosos puestos de control y puntos de filtración. Según los interlocutores, durante los prolongados controles se obligaba a algunas personas a desnudarse con objeto de comprobar si llevaban tatuajes, y algunas fueron detenidas. Para llegar a los territorios bajo control del Gobierno ucraniano, muchos tuvieron que huir pasando por la Federación de Rusia y otros países.

23. Los supervivientes de Mariúpol describieron el trauma vivido y el miedo que seguían sintiendo. Cuando se le preguntó por la justicia, una joven respondió: "Vivíamos felices en la maravillosa Mariúpol [...], pero alguien tomó una decisión que hizo que lo perdiéramos todo, nuestras vidas, nuestros amigos, nuestras casas, nuestros familiares [...]. Nada puede reemplazar nuestra pérdida [...], todo eso no se puede devolver".

24. La Comisión constató anteriormente que las fuerzas armadas rusas habían realizado ataques indiscriminados que habían afectado al Teatro Dramático de Mariúpol[10] y a la maternidad núm. 3, en violación del derecho internacional humanitario. Durante el presente mandato, la Comisión determinó que las fuerzas armadas rusas habían llevado a cabo un ataque indiscriminado y habían provocado daños excesivos que afectaron al hospital núm. 2, lo que constituye un crimen de guerra. En estos casos, las fuerzas armadas rusas no tomaron todas las precauciones viables exigidas por el derecho internacional humanitario. Las presentes conclusiones confirman la necesidad de seguir investigando, entre otras cuestiones sobre si la conducción de las hostilidades y el asedio podrían haber constituido crímenes de lesa humanidad[11].

2. Ataques con armas explosivas

25. Durante su segundo mandato, la Comisión siguió examinando los ataques con armas explosivas en zonas pobladas. Documentó ejemplos de este tipo de ataques, que causaron numerosas bajas civiles y afectaron a bienes de carácter civil, como edificios residenciales, instituciones médicas en funcionamiento, edificios históricos, entre ellos iglesias, una estación de ferrocarril, un restaurante, una cafetería, supermercados, un almacén de uso civil y una gasolinera[12].

26. Los ataques con armas explosivas en zonas pobladas siguen siendo la principal causa de muerte y lesiones entre la población civil de Ucrania. A 15 de febrero de 2024, 8.898 personas habían muerto y 18.818 habían resultado heridas en este tipo de ataques, según el ACNUDH. Es probable que las cifras reales sean más elevadas.

27. Especialmente trágico fue el ataque perpetrado el 5 de octubre de 2023 contra una cafetería de la localidad de Hroza (provincia de Khárkiv), en el que murieron 36 mujeres, 22

[9] En el presente informe también figuran varias citas en el idioma original, en las que se recogen las palabras textuales de los interlocutores.

[10] Documento de sesión de la Comisión de Investigación, párrs. 201 a 207.

[11] A/HRC/52/62, párr. 35.

[12] A/78/540, párrs. 27 a 39.

hombres y 1 niño, en un momento en que un gran número de civiles se había congregado para celebrar un funeral[13]. La Comisión entrevistó a habitantes de la localidad, que estaban desolados porque conocían a la mayoría de las personas fallecidas y habían perdido a varios familiares en el ataque.

28. También fue significativa la oleada de ataques del 29 de diciembre de 2023, una de las mayores de los últimos dos años, que afectó a lugares de al menos ocho ciudades de toda Ucrania y causó la muerte de más de 50 personas, según los informes. Al día siguiente, un ataque en el centro de Bélgorod (Federación de Rusia) se cobró la vida de 25 personas.

29. Para el presente informe, la Comisión investigó ataques que afectaron a bienes culturales, protegidos por el derecho internacional humanitario[14]. Dos oleadas de ataques en la provincia de Odesa, los días 20 y 23 de julio de 2023, causaron daños en 29 edificios culturales, según las autoridades ucranianas (véanse párrs. 41 a 45). La mayoría de los edificios afectados se encontraban en el perímetro del centro histórico de la ciudad de Odesa, que figura en la Lista del Patrimonio Mundial. Otro ataque, realizado el 6 de julio de 2023 en Lviv, alcanzó un edificio y dañó otros dentro del perímetro histórico, que también figura en la Lista del Patrimonio Mundial, además de causar la muerte de 8 mujeres y 1 hombre y herir a 45 civiles.

30. Los ataques con armas explosivas que afectan a instalaciones sanitarias tienen efectos tanto inmediatos como duraderos y privan a las comunidades de servicios sanitarios muy necesarios. La Comisión describe ataques de este tipo en Dnipró (provincia de Dnipropetrovsk) (véanse los párrs. 38 y 39) y Mariúpol (véase el párr. 17) y ha recopilado información sobre un ataque que presuntamente causó daños en un hospital en la ciudad de Donetsk (véase el párr. 48).

3. Ataques con armas explosivas en territorios bajo control del Gobierno ucraniano

31. La Comisión concluyó que los ataques investigados, que se detallan a continuación, fueron indiscriminados, lo que vulneró el derecho internacional humanitario, ya que, entre otras cosas, no se dirigieron contra objetivos militares específicos. En la mayor parte de ellos, la Comisión no detectó presencia militar en los lugares de los ataques ni en sus inmediaciones. En el caso del ataque en Kramatorsk (provincia de Donetsk), constató que, aunque había cierta presencia militar, causó una combinación de pérdidas de vidas civiles, lesiones a civiles y daños que resultó excesiva en relación con una posible ventaja militar, por lo que el ataque fue desproporcionado. En todos los casos, las fuerzas atacantes no tomaron precauciones viables, como verificar que el objetivo atacado no fuera de carácter civil, en violación del derecho internacional humanitario.

32. La Comisión concluyó que casi todos los ataques fueron cometidos por las fuerzas armadas rusas. El atentado de Sloviansk (provincia de Donetsk) fue probablemente cometido por las fuerzas armadas rusas. En cada caso, la Comisión examinó cuidadosamente un conjunto de factores para llegar a sus conclusiones.

33. Basándose en fotografías de los restos de armas, la Comisión determinó que en cada ataque se utilizaron distintos tipos de misiles. Cuando se dirigen contra zonas pobladas, los misiles tienen efectos de gran alcance y pueden causar daños a civiles y a bienes de carácter civil. La Comisión examinó si los daños descritos podrían haber sido consecuencia de una interceptación física por parte de las fuerzas armadas ucranianas y, tras analizar las pruebas de las que se disponía en cada caso, concluyó que era poco probable.

[13] ACNUDH, “Attack on funeral reception in Hroza, 5 October 2023” (2023).

[14] Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra de 1949, art. 53; y Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, arts. 4 y 5.

a) Ataques contra bienes de carácter civil

Sloviansk, 14 de abril de 2023

34. El 14 de abril de 2023, hacia las 16.00 horas, se produjeron en Sloviansk ataques con armas explosivas que causaron la muerte de 6 hombres, 3 mujeres y 1 niño, hirieron a 13 personas en diversos lugares y dañaron varios edificios. Según las autoridades ucranianas, se disparó un total de siete proyectiles. La Comisión centró su investigación en un edificio de viviendas situado en el número 6 de la calle Parkovyi, donde quedaron destruidos los dos últimos pisos y se produjeron las muertes. Concluyó que el arma utilizada probablemente había sido un misil antiaéreo dirigido 5V55, lanzado desde un sistema de misiles de defensa aérea S-300. Ambos Estados poseen estos sistemas de misiles en sus arsenales. Según información fidedigna de la que se ha tenido constancia recientemente, las fuerzas armadas rusas adaptaron el sistema para poder dirigirlo contra objetivos terrestres. Basándose en diversos factores, la Comisión llegó a la conclusión de que era probable que las fuerzas armadas rusas hubiesen realizado el ataque.

Ciudad de Kryvyi Rih, 13 de junio de 2023

35. El 13 de junio de 2023, pasadas las 3.00 horas, varios misiles impactaron en cuatro lugares de Kryvyi Rih (provincia de Dnipropetrovsk) y causaron la muerte de 8 hombres, 2 mujeres y 1 adolescente e hirieron a más de 30 personas. La Comisión centró su investigación en el ataque a un almacén, que en ese momento contaba con personal y sufrió graves daños. El Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia informó de que se había llevado a cabo una oleada de ataques durante esa noche[15]. La Comisión determinó que el arma utilizada probablemente había sido un misil de crucero Kh-101. Este tipo de misiles eran utilizados por las fuerzas armadas rusas y no se tiene constancia de que formaran parte de las existencias de armas ucranianas. Las fuerzas armadas ucranianas declararon que habían interceptado 10 de los 14 misiles lanzados esa noche[16]. La Comisión concluyó que era poco probable que los daños causados al almacén se debieran a una interceptación física.

Kramatorsk, 27 de junio de 2023

36. El 27 de junio de 2023, sobre las 19.30 horas, un ataque alcanzó la pizzería Ria, situada en el número 45 de la calle Vasylia Stusa, en Kramatorsk, y causó la muerte de 4 hombres, 4 mujeres y 3 niñas e hirió a 64 personas; además, destruyó las instalaciones. Según diversas fuentes, en el restaurante se encontraba un grupo mixto de civiles y militares y era la hora de mayor afluencia. El Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia informó de que había llevado a cabo un ataque en Kramatorsk ese día[17]. Días después, Serguéi Lavrov, ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, declaró: “Si detectamos ‘reuniones’ de este tipo (como la celebrada en Kramatorsk el otro día), las destruiremos”[18]. La Comisión concluyó que el arma utilizada en el ataque había sido probablemente un misil de crucero 9M727 de tipo Iskander-K. Este tipo de misiles eran utilizados por las fuerzas armadas rusas y no se tiene constancia de que formaran parte de las existencias de armas ucranianas.

Conclusión

37. La Comisión concluyó que el ataque de las fuerzas armadas rusas que afectó al restaurante de Kramatorsk fue desproporcionado y vulneró el derecho internacional humanitario. Además, constató que las fuerzas armadas rusas cometieron un ataque

[15] Federación de Rusia, Ministerio de Defensa, publicación en Telegram, 13 de junio de 2023, en https://t.me/mod_russia_en/7854.

[16] Fuerza Aérea de las Fuerzas Armadas de Ucrania, publicación en Telegram, 13 de junio de 2023, en https://t.me/kpszsu/2561 (en ucraniano).

[17] Federación de Rusia, Ministerio de Defensa, publicación en Telegram, 29 de junio de 2023, en https://t.me/mod_russia_en/8143.

[18] Federación de Rusia, Ministerio de Relaciones Exteriores, “Briefing on a wide range of international issues, including humanitarian aspects in the context of developments in Ukraine”, Moscú, 30 de junio de 2023, en https://mid.ru/en/foreign_policy/international_safety/1894785/.

indiscriminado que afectó a un almacén civil en Kryvyi Rih, en violación del derecho internacional humanitario, y probablemente cometieron un ataque de este tipo contra un edificio residencial en Sloviansk.

b) Ataques contra bienes protegidos: una institución médica

Dnipró, 26 de mayo de 2023

38. La Comisión concluyó su investigación sobre el ataque que alcanzó una clínica médica en el número 6 de la calle Universal'nyi, en Dnipró, el 26 de mayo de 2023 hacia las 10.30 horas, y causó a muerte de 3 hombres y 1 mujer e hirió a más de 30 personas, entre ellas pacientes y personal médico[19]. El ataque destruyó la clínica y una unidad veterinaria vecina. La clínica prestaba atención psicológica a diversos pacientes, incluidos aquellos que sufrían estrés relacionado con el conflicto. La Comisión determinó que el ataque se llevó a cabo con un misil de crucero Iskander-K. Este tipo de misiles eran utilizados por las fuerzas armadas rusas en Ucrania y no se tiene constancia de que formaran parte de las existencias de armas ucranianas.

39. La Comisión concluyó que las fuerzas armadas rusas realizaron un ataque indiscriminado que afectó a una clínica en funcionamiento de Dnipró, en violación del derecho internacional humanitario, que garantiza a las instalaciones médicas protección especial.

c) Ataques contra bienes protegidos: bienes culturales

40. La Comisión investigó dos oleadas de ataques que afectaron, entre otros, a bienes situados en el perímetro del centro histórico de la ciudad de Odesa, que figura en la Lista del Patrimonio Mundial. Estos lugares gozan de protección especial en virtud del derecho internacional humanitario (véase el párr. 29).

Ciudad de Odesa, 20 de julio de 2023

41. El 20 de julio de 2023, después de la 1.00 hora, una oleada de ataques golpeó la provincia de Odesa y causó graves daños, entre otros, a un edificio ubicado en el número 1B de la calle Kanatna, en la ciudad de Odesa. La explosión afectó a los edificios vecinos, a saber, el Museo Arqueológico, el Museo de Literatura y una guardería. Todos ellos se encontraban en el centro histórico. En los ataques murió un hombre y resultaron heridos dos hombres, una mujer y un niño.

42. El Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia informó de que se había llevado a cabo una oleada de ataques durante esa noche[20]. La Comisión determinó que el ataque se había llevado a cabo con un misil de crucero de tipo Kalibr. Este tipo de misiles eran utilizados por las fuerzas armadas rusas en Ucrania y no se tiene constancia de que formaran parte de las existencias de armas ucranianas. Según las fuerzas armadas ucranianas, en el ataque se utilizaron 38 misiles y vehículos aéreos no tripulados, 18 de los cuales fueron destruidos[21]. En este caso, la Comisión concluyó que era poco probable que los daños descritos se debieran a una interceptación física.

Ciudad de Odesa, 23 de julio de 2023

43. El 23 de julio de 2023, a partir de la 1.00 hora aproximadamente, se produjo otra oleada de explosiones en varias localidades de la provincia de Odesa, que causó daños en 44 edificios, la mayoría de ellos edificios históricos del centro histórico de la ciudad de Odesa. Las investigaciones de la Comisión se centraron en los ataques contra la catedral de la Transfiguración, situada en el número 3 de la plaza Soborna, y contra dos edificios de

[19] A/78/540, párr. 25.

[20] Federación de Rusia, Ministerio de Defensa, publicación en Telegram, 20 de junio de 2023, en https://t.me/mod_russia_en/8495.

[21] Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ucrania, publicación en Facebook, 21 de julio de 2023, en https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0S1iZQpiQDwAuQFn3Rf7HFQLg159vdUerYPvTY7JxTAmSQhWm3V12c98vY3DN7Sbml&id=100069092624537.

viviendas ubicados en el número 4 de la calle Preobrazhenska y en el número 18 de la calle Viyskovyy, que sufrieron graves daños. Los atentados causaron la muerte de 1 hombre y 1 mujer e hirieron a otras 19 personas, entre ellas 3 niños.

44. El Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia informó de que había llevado a cabo una oleada de ataques[22]. También publicó un mensaje sobre el ataque que afectó a la catedral de la Transfiguración, en el que afirmaba que la "causa más probable de su destrucción fue la caída de un misil dirigido antiaéreo ucraniano"[23]. La Comisión determinó que, en los tres casos, las armas utilizadas probablemente habían sido misiles de crucero antibuques Onyx. Este tipo de misiles eran utilizados por las fuerzas armadas rusas y no se tiene constancia de que formaran parte de las existencias de armas ucranianas. Las autoridades ucranianas declararon que, de 19 misiles, 9 habían sido destruidos. En relación con estos ataques, la Comisión concluyó que era poco probable que los daños descritos se debieran a una interceptación física.

Conclusión

45. La Comisión constató que las fuerzas armadas rusas realizaron ataques indiscriminados en la ciudad de Odesa, que afectaron a varios edificios y a la catedral de la Transfiguración, todos ellos ubicados en el centro histórico. Una circunstancia agravante fue que los ataques alcanzaron bienes culturales que gozaban de protección especial en virtud del derecho internacional humanitario.

d) Observaciones finales

46. En cada uno de sus informes, la Comisión ha examinado numerosos casos de ataques con armas explosivas cometidos por las fuerzas armadas rusas que constituyeron violaciones del derecho internacional humanitario. Esos ataques fueron indiscriminados, algunos incluso desproporcionados. La Comisión también determinó que las fuerzas armadas rusas no tomaron precauciones viables para, entre otras cosas, verificar que los bienes atacados no fueran de carácter civil. Algunos ataques constituyeron crímenes de guerra por causar incidentalmente muertes, lesiones o daños excesivos. La continuación de tales ataques, durante más de dos años de conflicto armado, demuestra además una pauta de desprecio por el requisito de distinguir entre objetivos militares y civiles, como subrayó anteriormente la Comisión.

47. La Comisión concluyó anteriormente que las repetidas oleadas de ataques contra infraestructuras energéticas, que comenzaron en octubre de 2022, eran sistemáticas y generalizadas y formaban parte de una política, citando, entre otras cosas, declaraciones de las más altas instancias de la Federación de Rusia, por lo que podrían equivaler a un crimen de lesa humanidad[24]. La Comisión no está en condiciones en este momento de llegar a esa conclusión, pero alienta a que se siga investigando para determinar los efectos acumulados de los ataques en la población civil y en qué medida esta política se dirigía contra ella[25].

4. Ataques perpetrados en zonas bajo control de las autoridades rusas

48. La Comisión ha seguido examinando los ataques con armas explosivas que afectaron a zonas bajo control ruso. Según información recibida de una autoridad rusa y de dominio público, el 16 de abril de 2023, un ataque alcanzó el Mercado Central y otros lugares de la ciudad de Donetsk y causó la muerte de una mujer e hirió a cuatro personas. Además, según fuentes de dominio público, el 28 de abril de 2023, un ataque afectó al Hospital Regional de Traumatología de Donetsk, a un autobús y a otros lugares de la ciudad de Donetsk, y provocó la muerte de siete personas. Como ya se ha indicado, los hospitales gozan de protección especial en virtud del derecho internacional humanitario.

---

[22] Federación de Rusia, Ministerio de Defensa, publicación en Telegram, 23 de julio de 2023, en https://t.me/mod_russia_en/8547.

[23] Federación de Rusia, Ministerio de Defensa, publicación en Telegram, 23 de julio de 2023, en https://t.me/mod_russia_en/8550.

[24] A/HRC/52/62, párrs. 40 a 43.

[25] Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 7, párr. 1 k).

49. En los videos y las fotografías que circularon tras los hechos se aprecian daños o destrucción en varios lugares, incluido el hospital, que parecen compatibles con los efectos de armas explosivas. Basándose en esas imágenes, la Comisión determinó que en ambas oleadas de ataques probablemente se utilizaron cohetes de tipo BM-21 Grad, presentes en las existencias de armas de las dos partes. Al analizar las imágenes de los lugares donde impactaron, también se constata que, en ambos casos, es probable que los ataques procedieran del noroeste, donde, en ese momento, ambas partes estaban posicionadas en la línea de fuego.

50. La Comisión no ha podido concluir sus investigaciones sobre los ataques porque no tiene acceso a las zonas pertinentes y sus solicitudes de información a la Federación de Rusia no han obtenido respuesta (véase el párr. 7). Recomienda que se sigan investigando esos incidentes. La Comisión reitera la importancia del acceso a los lugares pertinentes donde se producen los acontecimientos y a la información. Aprovecha la ocasión para recordar a los Estados la obligación jurídica internacional de garantizar la protección de vidas y bienes civiles.

5. Incautación ilegal de bienes culturales

51. La Comisión ha examinado la información relacionada con la incautación de bienes culturales por parte de las autoridades rusas en zonas bajo su control y ha documentado dos casos en la ciudad de Khersón (provincia de Khersón). Las investigaciones muestran que desde finales de octubre de 2022 hasta principios de noviembre de 2022, durante los últimos días de la ocupación de la ciudad de Khersón, las autoridades rusas transfirieron bienes culturales del Museo de Arte Regional de Khersón y documentos del Archivo Estatal de la Provincia de Khersón a la República Autónoma de Crimea (Crimea). Según estimaciones del personal de ambas instituciones, se retiraron más de 10.000 bienes del Museo y el 70 % de los documentos conservados en el edificio principal del Archivo Estatal. Varias autoridades locales designadas por Rusia confirmaron públicamente los traslados, declarando que su objetivo era preservar los bienes de los efectos del conflicto armado. Por ejemplo, el 30 de octubre de 2022, el Ministerio de Cultura de la provincia de Khersón, dirigido por Rusia, declaró que había contribuido activamente a la evacuación de los objetos de valor de los museos de esta provincia y afirmó: “Si no se toman estas medidas, la cultura y la historia de nuestra Madre Patria podrían ser borradas por las acciones del régimen de Kiev”[26].

52. Sin embargo, en el caso de la retirada de los documentos de archivo, la Comisión no halló ningún indicio de que las autoridades rusas interactuaran con las autoridades ucranianas en relación con las supuestas medidas de conservación, como exige el derecho internacional[27]. Además, el 18 de marzo de 2023, la Federación de Rusia aprobó una ley[28] que establece que las colecciones de los museos y los documentos de archivo, entre otros, de los territorios de las provincias de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia[29] pasarían a formar parte del Fondo de Museos y del Fondo de Archivos de la Federación de Rusia. Esta ley tiene por efecto la apropiación de esos bienes. La Comisión concluyó que las autoridades rusas vulneraron el derecho internacional humanitario relativo a los bienes culturales y cometieron el crimen de guerra de incautación de bienes del enemigo[30].

B. Violaciones de la integridad personal

53. Durante su segundo mandato, la Comisión reunió nuevas pruebas de vulneraciones y delitos cometidos por las autoridades rusas en las zonas que controlaban. Ha documentado

[26] Provincia de Khersón, Ministerio de Cultura, publicación en Telegram, 30 de octubre de 2022, en https://t.me/kultKhersón/453.

[27] Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, art. 5.

[28] Federación de Rusia, Ley Federal núm. 63-FZ, de 18 de marzo de 2023.

[29] Los territorios afectados de las cuatro provincias habían sido anexionados ilegalmente por la Federación de Rusia en 2022 (A/HRC/52/62, párr. 90).

[30] Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, arts. 4 y 5; Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra), art. 147; y Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, arts. 23 g) y 56.

los crímenes de guerra de tortura, homicidio intencional, violación y otros actos de violencia sexual, y reclusión ilegal, así como las correspondientes violaciones de los derechos humanos. Una víctima fue sometida a trabajo forzoso.

54. En consonancia con las pautas descritas anteriormente, la mayoría de las vulneraciones de derechos y los delitos se produjeron durante o después de registros domiciliarios, cuando las autoridades rusas buscaban a personas que apoyaban a las fuerzas armadas ucranianas. Los interlocutores informaron de que, en ocasiones, las fuerzas armadas rusas realizaban registros utilizando listas de nombres preparadas de antemano.

55. La Comisión también ha investigado casos en los que las autoridades ucranianas cometieron violaciones de los derechos humanos contra personas sospechosas de colaborar con las autoridades rusas.

1. Homicidios intencionales

56. La Comisión ha seguido recopilando y examinando informes fidedignos sobre homicidios intencionales cometidos por las autoridades rusas. Investigó las ejecuciones sumarias de cuatro hombres civiles de entre 38 y 52 años, en la localidad de Novopetrivka (provincia de Mykolaiv). Cuando se vio a las víctimas por última vez, estaban bajo custodia de miembros de las fuerzas armadas rusas, que previamente habían visitado sus casas y sospechaban que ellas o sus familiares cooperaban con las fuerzas armadas ucranianas. Posteriormente se hallaron los cadáveres de las víctimas con heridas de bala en la cabeza y otras partes del cuerpo. Dos de ellas tenían las manos atadas a la espalda. El cadáver de una de ellas fue encontrado casi un año después. La esposa de la víctima había preguntado por su suerte al menos en dos ocasiones a las fuerzas armadas rusas, que no le facilitaron información. En ese caso, además del crimen de guerra de homicidio intencional, las fuerzas armadas rusas también incurrieron en desaparición forzada, que constituye una violación de los derechos humanos[31].

57. Además, la Comisión concluyó que antes de la ejecución las víctimas habían sido sometidas al crimen de guerra de tortura o trato inhumano. Dos de las víctimas fueron golpeadas por soldados rusos en su domicilio. En otro caso, la víctima fue interrogada y torturada por soldados rusos, que, entre otras cosas, utilizaron herramientas para limarle los dientes y le aplicaron alicates en los dedos. En un tercer caso, el cuerpo de la víctima fue hallado con numerosos traumatismos, contusiones, dedos cortados, incisiones en el torso y marcas de quemaduras en una mano.

2. Tortura

58. La Comisión constató anteriormente que las autoridades rusas habían cometido torturas en siete provincias de Ucrania y en la Federación de Rusia[32]. Ha seguido reuniendo pruebas del uso generalizado y sistemático de la tortura por parte de las autoridades rusas, tanto en Ucrania como en la Federación de Rusia. La Comisión ha documentado otros casos en las provincias ucranianas de Khersón, Kyiv, Mykolaiv y Zaporizhzhia, y en las provincias rusas de Bélgorod, Kursk y Tula. Las víctimas eran hombres y mujeres, en su mayoría varones de entre 21 y 58 años. La mayoría de las víctimas de homicidio intencional y violación también habían sido sometidas a tortura (véanse los párrs. 57 y 86).

59. Durante su actual mandato, la Comisión se ha centrado en casos de tortura en 11 centros de detención, siete en zonas bajo control ruso en Ucrania y cuatro en la Federación de Rusia[33]. Ha examinado informes fidedignos sobre torturas en muchos otros lugares de reclusión en zonas bajo control ruso. La dispersión geográfica de esos lugares demostró y confirmó la conclusión anterior de la Comisión de que la práctica de la tortura era generalizada.

60. La Comisión siguió documentando casos de tortura de civiles y prisioneros de guerra. En el presente informe, se ha centrado en los prisioneros de guerra. Las autoridades rusas

[31] Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
[32] A/HRC/52/62, párr. 71.
[33] A/78/540, párr. 54.

torturaban a civiles sospechosos de cooperar con las fuerzas armadas ucranianas para obtener información. En el caso de los prisioneros de guerra, los autores de los actos de tortura también la utilizaban para castigar e intimidar. La Comisión constató que se empleaban métodos de tortura similares en los distintos centros de reclusión. El conjunto de estos elementos confirmó que las autoridades rusas utilizaban la tortura de forma sistemática.

61. Por último, la Comisión siguió investigando si la tortura se cometía en aplicación de una política.

a) Tortura de prisioneros de guerra ucranianos

62. En la mayoría de los casos investigados, las fuerzas armadas rusas confinaron a grandes grupos de prisioneros de guerra ucranianos según fueron haciéndose con el control de localidades en Ucrania. Los trasladaron y los mantuvieron recluidos durante períodos comprendidos entre 9,0 y 15,5 meses, en hasta siete lugares distintos de la Federación de Rusia y Ucrania. En la Federación de Rusia, entre estos figuraban el centro de prisión preventiva núm. 1, en la ciudad de Kursk (provincia de Kursk)[34]; el centro de prisión preventiva núm. 2, en la ciudad de Staryi Oskol, y la colonia penitenciaria núm. 6, en la ciudad de Valuyki (ambas en la provincia de Bélgorod); y la colonia penitenciaria núm. 1, en la ciudad de Donskoy (provincia de Tula). También se examinaron informes fidedignos sobre este tipo de trato en otros lugares de reclusión.

63. Las víctimas explicaron que en Ucrania los actos de tortura fueron perpetrados por las fuerzas armadas rusas. En la Federación de Rusia cometieron torturas miembros de las unidades especiales del Servicio Penitenciario Federal de la Federación de Rusia y personal regular de ese Servicio, al que se hacía referencia como “guardias de prisiones”. Las víctimas declararon que, además, dirigían los interrogatorios miembros del Servicio Federal de Seguridad[35] de la Federación de Rusia.

64. Los relatos de las víctimas revelan un trato implacable y brutal, que les infligió graves dolores y sufrimientos durante casi toda su detención, con un flagrante desprecio por la dignidad humana, lo que les provocó secuelas físicas y trauma psicológico a largo plazo. Un soldado ucraniano, que fue recluido y torturado por las autoridades rusas en varios centros de privación de libertad, relató su experiencia en la colonia penitenciaria núm. 1, en la ciudad de Donskoy. Declaró que el personal del Servicio Penitenciario Federal lo golpeó durante el trayecto de ida y vuelta al interrogatorio, lo que tuvo como consecuencia una fractura de clavícula. Lo obligaron a saltar repetidamente a pesar de que había sido operado en el pie. Desarrolló gangrena. Lo golpearon en las nalgas en el pabellón de aislamiento, provocándole hemorragia anal. En el patio, lo golpearon en la cara y en el pie herido, provocándole hemorragia. Le rompieron varios dientes. Él les suplicó que lo mataran. En otra ocasión, lo golpearon hasta que dejó de sentir los pies y era incapaz de mantenerse en pie. Estaba sangrando. Declaró que había perdido toda esperanza y voluntad de vivir y que había intentado suicidarse en su celda utilizando su uniforme. Los autores de las torturas lo encontraron y lo golpearon hasta fracturarle el coxis y un dedo del pie y provocarle una hemorragia. También fue torturado con descargas eléctricas durante dos semanas. En enero de 2024, había sido hospitalizado 36 veces desde su puesta en libertad.

65. En la mayoría de los centros, los prisioneros de guerra eran sometidos a un brutal “procedimiento de admisión”, con palizas y descargas eléctricas. Una de las víctimas recuerda que a modo de saludo le dijeron: “Bienvenido al infierno”. Se usaba la tortura durante las sesiones de interrogatorio, en las que se interrogaba a los detenidos sobre las fuerzas armadas ucranianas y sus unidades militares. También se empleaba la tortura como medio de intimidación y castigo. Las víctimas denunciaron que se torturaba “en todas partes”: en las celdas, los pasillos, el patio y los baños. Un torturador le dijo a una víctima: “Ahora te enseñaremos a luchar contra los rusos”. Otra víctima oyó a un guardia de prisiones decir: “Nuestro objetivo es que nunca vuelvas a la guerra”. Según los detenidos, se infligía un trato especialmente duro a los prisioneros de guerra de Mariúpol o del oeste de Ucrania y a los que

[34] Documento de sesión de la Comisión de Investigación, párrs. 561 a 563.

[35] El Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia es un órgano ejecutivo facultado para aplicar la política gubernamental en materia de seguridad nacional.

no dominaban el ruso, así como cuando las fuerzas armadas rusas perdían el control de zonas de Ucrania.

66. Los métodos de tortura utilizados de forma recurrente incluían fuertes y repetidas palizas con diversos instrumentos en distintas partes del cuerpo. Una víctima relató que, durante las palizas, los autores de las torturas le decían: "¿Cuándo te vas a morir por fin?". Se administraban descargas eléctricas con diversas herramientas en varias partes del cuerpo, incluso cuando los detenidos iban a los baños y estaban mojados. Otra víctima declaró que estaba en estado de choque, al igual que todos los demás prisioneros de guerra: "Era una barbarie. Era insoportablemente doloroso. Yo estaba casi todo el tiempo en el suelo, ya que mis heridas sangraban, pero aquellos animales se reían y me ordenaban que me levantara".

67. Hombres que habían estado detenidos denunciaron amenazas de violación, tocamientos ofensivos durante registros corporales invasivos y tortura en los genitales. Una víctima de palizas y descargas eléctricas en los genitales declaró que uno de los autores de las torturas le dijo: "Te lo sacaré todo a golpes para que no puedas tener hijos". A otro detenido se le hizo una declaración similar. Una víctima relató los intentos de los autores de cortarle el pene para "evitar que tuviera más hijos". Las víctimas denunciaron otros métodos de tortura utilizados repetidamente y durante meses en los centros de detención documentados.

68. En varios de los centros investigados, las condiciones de detención eran inhumanas o degradantes. En la mayoría de los casos, se denegaba la asistencia médica o esta era inadecuada. La comida era pobre y escasa y, en algunos lugares, solo se concedían de 2 a 7 minutos para comer. Las víctimas declararon que habían padecido un profundo sufrimiento por el hambre y habían recurrido a comer gusanos, jabón, papel y restos de comida para perros, lo que les provocó fuertes pérdidas de peso. En algunos de los centros, se limitaba el acceso a duchas y aseos, o un agujero en el suelo hacía las veces de retrete.

69. Como consecuencia de la tortura, los ex prisioneros de guerra declararon tener dificultades para respirar, dormir y caminar; huesos y dientes rotos; hemorragias, inflamaciones e infecciones o gangrena en distintas partes del cuerpo; problemas de visión; y traumatismos en diversos órganos. Las víctimas desarrollaron trastorno por estrés postraumático y ansiedad, y algunas intentaron suicidarse. Un hombre que había estado detenido declaró: "Ninguna criatura viva merece ser tratada como los rusos tratan a los ucranianos en sus centros de reclusión. Allí ya no te sientes un ser humano".

Entidades responsables

70. Las entrevistas con prisioneros de guerra, personas que declararon ser antiguos miembros de una unidad especial dependiente del Servicio Penitenciario Federal y un antiguo soldado ruso indicaron que el trato a los prisioneros de guerra parecía haber sido alentado, o como mínimo tolerado, por los superiores dentro de las respectivas jerarquías organizativas, así como que existía una aparente sensación de impunidad.

71. Un antiguo miembro de una unidad especial relató que, en una fase temprana de la invasión a gran escala, un general que ocupaba el cargo de jefe regional del Servicio Penitenciario Federal celebró una reunión con los miembros del personal que iban a ser destinados a las instalaciones de la Federación de Rusia donde se recluía a prisioneros de guerra ucranianos. Afirmó que "los nazis no son humanos" y les ordenó "trabajar con dureza y sin piedad" *("работать жестко и не жалеть")*. El interlocutor aclaró que esto implicaba el uso de violencia física contra los detenidos, como golpes con porras de goma y electrocución con pistolas paralizantes, entre otros métodos. Basándose en su conocimiento del funcionamiento del Servicio, declaró que un trato así no podría haberse producido sin la autorización del comandante de su unidad, dada la naturaleza jerárquica del servicio penitenciario.

72. Otro antiguo miembro de una unidad especial tenía conocimiento de que el mencionado jefe regional del Servicio Penitenciario Federal había celebrado una reunión con el personal antes de su despliegue. Por otra parte, había oído a un comandante de una unidad especial decir que se iba a trasladar a "fascistas" a un centro de reclusión en la Federación de Rusia y que la unidad especial iba a tener que "trabajar con ellos con dureza" *("надо с ними жестко поработать")*. El interlocutor también había oído al jefe de otra unidad especial

mencionar que acababa de regresar de estar destinado en un centro de reclusión en la Federación de Rusia y describir el uso despiadado de la fuerza contra los detenidos ucranianos por parte de su unidad, afirmando que todo estaba permitido y que trataban a los detenidos como si fuesen un saco de boxeo.

73. Un ex prisionero de guerra recluido en la Federación de Rusia declaró que, independientemente de las rotaciones del personal del Servicio Penitenciario Federal, la tortura continuaba "una y otra vez". Otra víctima oyó a miembros del Servicio recién llegados preguntar si se les permitía tratar con brutalidad a los detenidos ucranianos. La respuesta del personal saliente fue: "Luz verde para destruirlos".

74. El antiguo soldado ruso mencionado anteriormente informó de que había visto al comandante adjunto de su unidad militar golpear a prisioneros de guerra ucranianos y llevar a cabo numerosos simulacros de ejecuciones en un lugar improvisado de Ucrania. Subrayó que el comandante adjunto no intentó ocultar este trato y que otros oficiales militares parecían ser muy conscientes de cómo trataba a los prisioneros de guerra. El testigo señaló que un oficial del Servicio Federal de Seguridad participaba en los interrogatorios y también parecía estar al tanto del trato que recibían los prisioneros de guerra.

b) Tortura de civiles en Ucrania

75. En Ucrania, la Comisión siguió reuniendo pruebas de torturas cometidas por las autoridades rusas en las zonas que controlaban. Muchas de las víctimas habían sido detenidas en registros de viviendas. Por lo general, los autores de las torturas buscaban a personas de las que sospechaban que colaboraban con las autoridades ucranianas o las apoyaban. Además de los centros de reclusión señalados anteriormente[36], la Comisión investigó torturas cometidas en el departamento de policía de la ciudad de Melitópol y en la comisaría de la ciudad de Vasylivka (ambas en la provincia de Zaporizhzhia); en el centro de prisión provisional de la ciudad de Khersón (provincia de Khersón); y en otros lugares de reclusión. Según antiguos detenidos, los autores de las torturas eran miembros de las fuerzas armadas rusas y del Servicio Federal de Seguridad, así como guardias de centros de reclusión.

76. Durante la privación de libertad, se cometían actos de tortura para obtener información sobre las fuerzas armadas ucranianas y las personas que cooperaban con ellas. Los autores de esos actos utilizaban métodos de tortura que la Comisión ha descrito en sus informes anteriores, como palizas con diversas herramientas y descargas eléctricas con pistolas paralizantes y el denominado "Tapik"[37]. La Comisión también ha investigado incidentes de violación de mujeres detenidas (véanse, por ejemplo, los párrafos 86, 87 y 92).

Entidades responsables

77. La Comisión ha informado anteriormente de que, en las zonas que estuvieron bajo control ruso durante períodos más prolongados, las víctimas mencionaron que en algunos de los centros de reclusión habían actuado servicios especiales de la Federación de Rusia y, en particular, que miembros del Servicio Federal de Seguridad habían dirigido interrogatorios y habían infligido torturas[38]. La Comisión confirmó esta pauta, por ejemplo en el centro de prisión provisional de la ciudad de Khersón. Una víctima que sufrió torturas en este lugar señaló que la forma en que se interrogaba y se torturaba formaba parte de un "procedimiento bien establecido que repetían con todo el mundo".

78. Según ex detenidos, hacia julio de 2022, guardias de prisiones de la Federación de Rusia con aspecto "profesional" sustituyeron a los miembros de las fuerzas armadas rusas que habían gestionado inicialmente el centro y miembros del Servicio Federal de Seguridad, denominados "investigadores", empezaron a dirigir los interrogatorios. Daban órdenes a los guardias sobre el trato que debían infligir a los detenidos, entre otras cosas para preparar los interrogatorios, lo que principalmente significaba golpearlos y administrarles descargas eléctricas. Por ejemplo, una víctima oyó conversaciones en las que representantes del Servicio Federal de Seguridad daban instrucciones a los guardias para que "se trabajaran" a

[36] Documento de sesión de la Comisión de Investigación, párr. 507.
[37] A/HRC/52/62, párr. 75.
[38] Documento de sesión de la Comisión de Investigación, párr. 523.

un detenido, lo que interpretó como que los guardias someterían al detenido a ese trato. Otra víctima oyó que se daba la orden de "hacer lo necesario para prepararlos", tras lo cual fue golpeado y sometido a descargas eléctricas. Al día siguiente, lo llevaron para interrogarlo y le preguntaron si estaba dispuesto a hablar.

c) Observaciones finales

79. A lo largo de sus dos mandatos, la Comisión ha seguido informando sobre el uso generalizado y sistemático de la tortura por parte de las autoridades rusas, tanto en Ucrania como en la Federación de Rusia. En el presente informe, aporta nuevas conclusiones sobre la tortura de prisioneros de guerra, que constituye un crimen de guerra.

80. La solidez de las pruebas relativas a la tortura tanto de civiles como de prisioneros de guerra, a lo largo de sus informes, así como los elementos comunes observados en los casos documentados, muestran el carácter sistemático de la práctica. Se aplicaban de forma rutinaria a los detenidos prácticas y técnicas utilizadas en distintos centros de detención - algunas de ellas denominadas con nombres de uso común para ciertos métodos y dispositivos de tortura-, todas ellas diseñadas para causar dolor y degradación en grado sumo. Su uso en varias provincias de Ucrania y de la Federación de Rusia, principalmente en diversos centros de reclusión, demuestra el carácter generalizado de la tortura.

81. Las pruebas reunidas parecen mostrar prácticas que exigen una organización y una división del trabajo en las que participaban diferentes instituciones. Información analizada recientemente sugiere que los servicios que participaban en las torturas tenían carácter jerárquico, que los superiores estaban al tanto y que imperaba una sensación de impunidad. Se trata de elementos que la Comisión está teniendo en cuenta al investigar si la tortura se cometió en aplicación de una política, a fin de determinar, en consecuencia, si puede constituir un crimen de lesa humanidad. La Comisión recomienda que se siga investigando.

3. Detención arbitraria, reclusión y maltrato de presuntos colaboracionistas por parte de las autoridades ucranianas

82. La Comisión ya ha expresado anteriormente su preocupación por el trato dispensado a presuntos colaboracionistas y ha reseñado tres casos de este tipo[39]. Para el presente informe, investigó otros dos casos en que se detuvo y recluyó arbitrariamente a las víctimas, una de las cuales sufrió asimismo malos tratos, en violación del derecho internacional de los derechos humanos.

83. El 7 de marzo de 2022, en una localidad de la provincia de Kyiv, personas armadas se presentaron en el domicilio de un hombre del que sospechaban que cooperaba con las autoridades rusas, lo detuvieron y lo llevaron a una oficina del Servicio de Seguridad de Ucrania en la ciudad de Kyiv. Según la víctima, en el momento de la detención y al inicio de la reclusión, los autores de estos actos no lo informaron de los motivos de la detención ni de los cargos que se le imputaban. La detención de la víctima no se registró oficialmente hasta el 14 de marzo de 2022. Al día siguiente, fue trasladado a otro centro de reclusión. La Comisión concluyó que la víctima había sido detenida y recluida arbitrariamente, al menos del 7 al 14 de marzo de 2022, con la participación de miembros del Servicio de Seguridad de Ucrania.

84. En el segundo caso, el 14 de marzo de 2022, en la ciudad de Kyiv, una mujer crítica con las violaciones de los derechos humanos presuntamente cometidas por las autoridades ucranianas fue detenida en el apartamento de un familiar por hombres uniformados, que la llevaron a una comisaría. Según la víctima, en el momento de la detención y al inicio de la reclusión, los autores de estos actos no le comunicaron los motivos de la detención ni los cargos que se le imputaban. En comisaría, tras solicitar el protocolo de detención y la presencia de su abogado, los agresores la golpearon repetidamente y realizaron un simulacro de ejecución para coaccionarla con la intención de que desvelara la contraseña de su teléfono. Permaneció detenida en varios lugares hasta el 16 de marzo de 2022, cuando fue trasladada a otro centro de reclusión y se le proporcionó un protocolo de detención. En algunos momentos de su privación de libertad intervino el Servicio de Seguridad de Ucrania. La

[39] A/HRC/52/62, párr. 89, y A/78/540, párrs. 70 a 73.

Comisión concluyó que la víctima había sido detenida y recluida arbitrariamente, al menos del 14 al 16 de marzo de 2022, así como maltratada.

4. Violencia sexual y de género

85. La Comisión ha documentado anteriormente casos de violencia sexual y de género por parte de las autoridades rusas en nueve provincias de Ucrania y en la Federación de Rusia[40]. Durante el presente mandato, investigó nuevos casos en las provincias ucranianas de Khersón, Kyiv, Mykolaiv y Zaporizhzhia. Las víctimas eran niñas y mujeres de entre 15 y 83 años[41]. En consonancia con las pautas identificadas anteriormente, miembros de las autoridades rusas cometieron violaciones y otros actos de violencia sexual durante registros domiciliarios y detenciones.

86. En los casos investigados, de los que se aportan ejemplos a continuación, la Comisión concluyó que se había cometido el crimen de guerra de violación y, en algunos casos, el crimen de guerra de violencia sexual. Esos actos también constituyeron tortura. Los autores cometieron otros actos de violencia contra todas las víctimas y un familiar, que también constituyeron tortura. Estos actos constituyeron asimismo violaciones de los derechos humanos. Además, una víctima fue recluida ilegalmente, trasladada y sometida a trabajo forzoso, en violación del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario[42].

87. Las autoridades rusas, en la mayor parte de las ocasiones en grupo, llevaron a cabo registros domiciliarios, a veces repetidamente. Algunos de los soldados estaban ebrios. Amenazaron e intimidaron a las víctimas y a sus familiares con armas, incluso disparando cerca de sus cabezas o piernas. Los autores de estos actos violaron a las víctimas en sus domicilios o las llevaron por la fuerza a locales que habían ocupado en las inmediaciones o a lugares que utilizaban como base temporal; en otras ocasiones, las violaron durante su reclusión. Las autoridades rusas también amenazaron a hombres detenidos con violarlos (véase el párr. 67). Algunas de las víctimas fueron violadas repetidamente, a veces por el mismo agresor y a veces por un grupo de agresores. En la mayoría de los casos, además de la violación y la violencia sexual, los agresores golpearon a las víctimas, les propinaron patadas o les infligieron fuertes dolores.

88. Como ya se ha documentado, las autoridades rusas buscaban a personas sospechosas de cooperar con las fuerzas armadas ucranianas o de ser partidarias de Ucrania. En dos casos, las circunstancias sugerían que las mujeres habían sido sometidas a violencia sexual como castigo por su apoyo a las autoridades ucranianas.

Descripciones de los casos

89. En marzo de 2022, en una localidad de la provincia de Kyiv, dos soldados rusos irrumpieron en una casa y se turnaron para violar repetidas veces a una mujer de 42 años embarazada de tres meses y a la novia de su hijo, de 17 años. Utilizaron armas para amenazar a las víctimas y a sus familiares. Posteriormente, los soldados regresaron con el hijo de la mujer, ordenaron a los tres que entraran en una habitación y volvieron a violar por turnos a la mujer y a la niña, mientras obligaban al joven a presenciarlo. Dispararon dos tiros cerca de su cabeza. Más tarde, los agresores llevaron a las tres víctimas a una vivienda vacía, amenazaron al joven con un cuchillo y violaron de nuevo a la mujer y a la niña.

90. En abril de 2022, en un pueblo de la provincia de Khersón, un oficial de las fuerzas armadas rusas llegó a una vivienda, la registró, agarró a una niña de 15 años que vivía allí, declaró que tenía que interrogarla y le ordenó que lo acompañara. La condujo en automóvil a una tienda abandonada, la obligó a desnudarse y a beber alcohol, la golpeó en la cara y la violó.

91. En septiembre de 2022, en otra localidad de la provincia de Khersón, tres soldados rusos se presentaron en la vivienda de un matrimonio, buscando a una mujer de 54 años que

[40] A/HRC/52/62, párr. 78.
[41] A/78/540, párr. 76.
[42] Cuarto Convenio de Ginebra, art. 51; y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 8, párr. 3.

residía en ella, y le indicaron que los siguiera hasta una casa que utilizaban como base. Allí, un soldado le dijo: “Nos aseguraremos de enseñarte lo que les pasa a los nazis y a los partidarios de las fuerzas armadas ucranianas como tú”. La golpearon y le administraron descargas eléctricas. Después, dos de los soldados la violaron por turnos. Según la víctima, esto duró horas.

92. En octubre de 2022, en una ciudad de la provincia de Zaporizhzhia, las autoridades rusas registraron la vivienda de una mujer de 50 años cuyo esposo servía en las fuerzas armadas ucranianas. La confinaron en una comisaría, escudándose en que era partidaria de Ucrania y su esposo pertenecía a las fuerzas armadas ucranianas. Durante el interrogatorio, le pidieron que proporcionara información, la golpearon, le cubrieron la cabeza con una bolsa de plástico, la estrangularon con un cable, la desnudaron completamente, la sometieron a tocamientos y amenazaron con violarla. La víctima declaró que “temblaba de vergüenza”. Tras ser trasladada a un centro de detención en otra localidad, fue interrogada por el jefe del departamento de policía. Este le ordenó que se desnudara, la golpeó, luego la violó con un palo y amenazó con matarla. En enero de 2023, las autoridades rusas la trasladaron a un puesto de control y la sometieron a trabajo forzoso cavando trincheras. Según la víctima, dos soldados rusos la llevaron a otra vivienda y la violaron al menos cinco veces.

93. Estos delitos provocaron a las víctimas graves secuelas físicas y mentales, traumas duraderos, estigmatización y sentimientos de vergüenza, incluso hacia sus propias familias. Aunque algunas declararon haber recibido el apoyo que tanto necesitaban, otras hablaron de culpa y estigmatización por parte de algunos miembros de la comunidad y decidieron no denunciar los delitos. Dos víctimas que denunciaron los delitos afirmaron que el interrogatorio llevado a cabo por la policía ucraniana fue irrespetuoso e intimidatorio, y una fuente de trauma adicional. Por ello, retiraron sus denuncias.

94. Estos incidentes también han resultado muy traumatizantes para los familiares. Algunos de ellos sentían un profundo sentimiento de culpa por no haber sido capaces de proteger a sus seres queridos. Además, estos sucesos violentos han destruido relaciones familiares. Una de las víctimas rompió con su prometido porque él la estigmatizaba tras la violación. Otra víctima, que fue violada mientras su prometido era forzado a presenciarlo, ya no podía seguir mirándolo a la cara y puso fin a la relación.

5. Traslado de niños

95. La Comisión ha seguido investigando las denuncias relativas al traslado y deportación de niños de Ucrania a la Federación de Rusia o a las zonas ocupadas por Rusia en Ucrania[43]. Se ha centrado en el traslado de 46 niños del Hogar Infantil Regional de Khersón a Crimea por orden de las autoridades rusas el 21 de octubre de 2022. Esta institución acogía a niños de 0 a 5 años. En un video en el que se filmó el traslado de los niños, Igor Kastyukevich, político ruso, declaró que eran evacuados por motivos de seguridad[44]. En Crimea, gran parte de los niños fueron alojados en el orfanato Yolochka de Simferópol. La madre de uno de ellos declaró que no había sido informada del traslado. Consiguió viajar a Crimea para traer de vuelta a su hijo en octubre de 2023.

96. En varias declaraciones en las redes sociales realizadas por las autoridades rusas en 2023 se hacía referencia a la presencia continuada de un grupo de niños del Hogar Infantil Regional de Khersón en Crimea meses después del traslado inicial. El 26 de julio de 2023, en una publicación en los medios sociales del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la provincia de Khersón, dirigido por Rusia, se hizo referencia a una reciente visita al orfanato Yolochka de Simferópol del ministro de Trabajo y Política Social de la provincia de Khersón, nombrado por Rusia. En la publicación, se afirmaba lo siguiente: “En octubre de 2022, nuestros niños fueron evacuados de Khersón a Crimea para someterse a rehabilitación en sanatorios e instituciones médicas locales [...]. Está prevista una importante renovación de un edificio en la región de Khersón. En el futuro, se alojará allí a nuestros niños, tras su

[43] A/HRC/52/62, párrs. 95 a 102.

[44] Igor Kastyukevich, publicación en Telegram, 21 de octubre de 2022, en https://t.me/kastyukevich_live/2480 (en ruso).

regreso de Crimea”[45]. El 6 de agosto de 2023, hubo una nueva publicación del Ministerio sobre los niños de Crimea. En noviembre de 2023, una autoridad ucraniana informó a la Comisión de que, salvo casos aislados, la mayoría de los niños aún no había regresado a ningún territorio controlado por Gobierno ucraniano.

97. La Comisión, tras examinar esta y otras fuentes de información, concluye que el traslado de un grupo de niños del Hogar Infantil Regional de Khersón a Crimea no fue temporal y, por lo tanto, constituyó el crimen de guerra de traslado ilegal.

C. Incitación a cometer genocidio

98. La Comisión ya ha expresado anteriormente su preocupación por las denuncias de genocidio en Ucrania. Sigue investigando la cuestión. Ha examinado denuncias que plantean cuestiones relacionadas con la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, en particular si la retórica transmitida en los medios de comunicación estatales rusos y otros medios de la Federación de Rusia constituye una incitación directa y pública a cometer genocidio. La Comisión ha examinado numerosas declaraciones públicas en las que se utiliza un lenguaje deshumanizador y se llama al odio, la violencia y la destrucción. Le preocupan las declaraciones de ciertas personas que apoyan la invasión a gran escala de Ucrania por parte de la Federación de Rusia y piden la muerte de un gran número de personas. La Comisión recomienda que se siga investigando este importante asunto y subraya la responsabilidad de los Estados de prevenir ese tipo de declaraciones.

III. Conclusiones y recomendaciones

99. **Durante su segundo mandato, la Comisión ha hallado nuevas pruebas de que, en el contexto de su invasión a gran escala de Ucrania, las autoridades rusas han cometido una amplia gama de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como crímenes de guerra. Entre ellos, cabe destacar los ataques indiscriminados contra civiles y bienes de carácter civil, en violación del derecho internacional humanitario, y los crímenes de guerra de tortura, homicidio intencional, violación y violencia sexual, y traslado de niños, que vulneran el derecho internacional de los derechos humanos. Las pruebas reunidas refuerzan la constatación anterior de la Comisión de que las autoridades rusas empleaban la tortura de forma generalizada y sistemática.**

100. **La Comisión documentó tres casos en los que las autoridades ucranianas cometieron violaciones de los derechos humanos contra personas a las que acusaban de colaborar con las autoridades rusas.**

101. **El conflicto armado, la pérdida de vidas y los daños y la destrucción, con la consiguiente privación de las necesidades más básicas, han seguido afectando profundamente a la población civil. En el presente informe, la Comisión ha presentado una evaluación inicial de las repercusiones de los intensos combates en Mariúpol y del asedio de esta ciudad, que causaron muertos, heridos y destrucción a gran escala, así como un sufrimiento insoportable.**

102. **La Comisión condena enérgicamente las violaciones y delitos conexos. Reitera la importancia de velar por que se identifique a los autores y se les exijan responsabilidades. La Comisión hace hincapié también en la importancia de otras dimensiones de la rendición de cuentas, como la verdad, la reparación y las garantías de no repetición. En el centro de estos procesos debe estar la debida consideración de los derechos y las necesidades de las víctimas.**

[45] Provincia de Khersón, Ministerio de Trabajo y Protección Social, publicación en Telegram, 26 de julio de 2023, en https://t.me/socialpolitics_ks/1782 (en ruso).

103. **La Comisión considera que las recomendaciones que formuló anteriormente siguen siendo en gran medida pertinentes[46]. A continuación formula recomendaciones adicionales, con miras a reforzar la rendición de cuentas y prevenir nuevas violaciones.**

104. **La Comisión recomienda a las partes en el conflicto armado que:**

a) Garanticen la investigación oportuna, eficaz, exhaustiva, independiente, imparcial y transparente de todos los presuntos crímenes internacionales y violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual y de género y la violencia contra los niños, así como el enjuiciamiento de estos crímenes y violaciones;

b) Ratifiquen los instrumentos internacionales en los que aún no son parte a fin de reforzar la protección de los civiles en los conflictos armados.

105. **La Comisión recomienda a la Federación de Rusia que proceda inmediatamente a:**

a) Cesar las agresiones y todos los actos de violencia cometidos contra civiles y prisioneros de guerra en contravención del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario aplicables;

b) Poner fin al uso de la tortura y otras formas de malos tratos contra civiles y prisioneros de guerra;

c) Adoptar todas las medidas posibles para evitar que se perpetren actos de violencia sexual y de género contra civiles y prisioneros de guerra;

d) Tomar todas las precauciones posibles para proteger a los civiles, teniendo en cuenta que la principal causa de muerte desde el comienzo de la invasión a gran escala sigue siendo el uso de armas explosivas;

e) Poner fin a los ataques que afecten a infraestructuras civiles, en particular a bienes protegidos, como instalaciones sanitarias y bienes culturales;

f) Cumplir estrictamente con el derecho internacional humanitario y respetar el carácter temporal de cualquier traslado o evacuación de niños, garantizando su rápida devolución, y abstenerse de adoptar medidas que tengan el efecto contrario;

g) Liberar o devolver a Ucrania a todos los civiles ucranianos que hayan sido deportados a la Federación de Rusia o estén recluidos en este país.

106. **La Comisión también recomienda a la Federación de Rusia que:**

a) Garantice que todos los responsables, en particular los comandantes y otros superiores y quienes hayan ordenado o solicitado la comisión de delitos internacionales, o hayan incitado a cometerlos, rindan cuentas de sus actos de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos;

b) Adopte las medidas necesarias para evitar que se cometan tales violaciones y delitos, en particular mediante instrucciones inequívocas a todas las ramas de las fuerzas armadas y otras entidades que participen en el conflicto armado, con miras a garantizar que se mantengan la disciplina militar y el respeto del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, junto con el principio de responsabilidad de mando;

c) Se abstenga de poner impedimento alguno a la asistencia humanitaria en los territorios ocupados;

d) Acate el derecho internacional humanitario aplicable a los territorios ocupados, incluido el respeto de los bienes culturales;

e) Coopere plenamente con todos los organismos internacionales de supervisión e investigación, con el fin de permitir que se investiguen las violaciones y delitos conexos cometidos por todas las partes en los territorios ocupados y en el territorio de la Federación de Rusia.

[46] A/HRC/52/62, párrs. 112 a 115, y A/78/740, párrs. 108 a 112.

107. **La Comisión recomienda a Ucrania que:**

a) Aborde de forma integral las necesidades psicosociales y de salud mental derivadas del conflicto armado, asegurando el acceso a los servicios pertinentes, asignando recursos a esos servicios y mejorando los procesos de coordinación institucional, reglamentación, seguimiento y evaluación al respecto;

b) Vele por que sus esfuerzos por instaurar un programa integral de reparaciones se armonicen con las iniciativas regionales e internacionales para el establecimiento de un futuro mecanismo internacional de indemnización, como el Registro de Daños Causados por la Agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, establecido por el Consejo de Europa, y por que los nuevos programas se diseñen a través de consultas cabales con las víctimas;

c) Siga fomentando la capacidad para que los procedimientos judiciales de rendición de cuentas tengan en cuenta las cuestiones de género y estén centrados en los supervivientes y proporcione justicia reparadora, que contemple apoyo médico y psicosocial a todas las víctimas, dando prioridad a las víctimas de violencia sexual y de género;

d) Ultime una estrategia de investigación y enjuiciamiento, basándose en su Plan Estratégico sobre el Ejercicio de las Competencias de la Fiscalía General en el Ámbito del Enjuiciamiento de Delitos Internacionales 2023-2025, y garantice las debidas garantías procesales y una supervisión transparente;

e) Armonice su legislación relativa a los crímenes de guerra en aquellos aspectos que no se ajusten a las normas internacionales y modifique su código penal para aclarar la definición de "actividad colaboracionista" a fin de evitar la inseguridad jurídica y el menoscabo de la cohesión social.

108. **La Comisión recomienda a otros Estados y a las organizaciones regionales e internacionales que:**

a) Refuercen los mecanismos nacionales, regionales e internacionales de rendición de cuentas, tanto judiciales como no judiciales, entre otras cosas mejorando su coordinación y respaldando la participación efectiva de la sociedad civil y de los grupos que representan a víctimas y supervivientes;

b) Velen por que se realicen consultas cabales con las víctimas en la puesta en marcha del Registro de Daños Causados por la Agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, establecido por el Consejo de Europa;

c) Integren más plenamente en el orden del día del Consejo de Seguridad las dimensiones de derechos humanos del conflicto armado en Ucrania.

Anexo

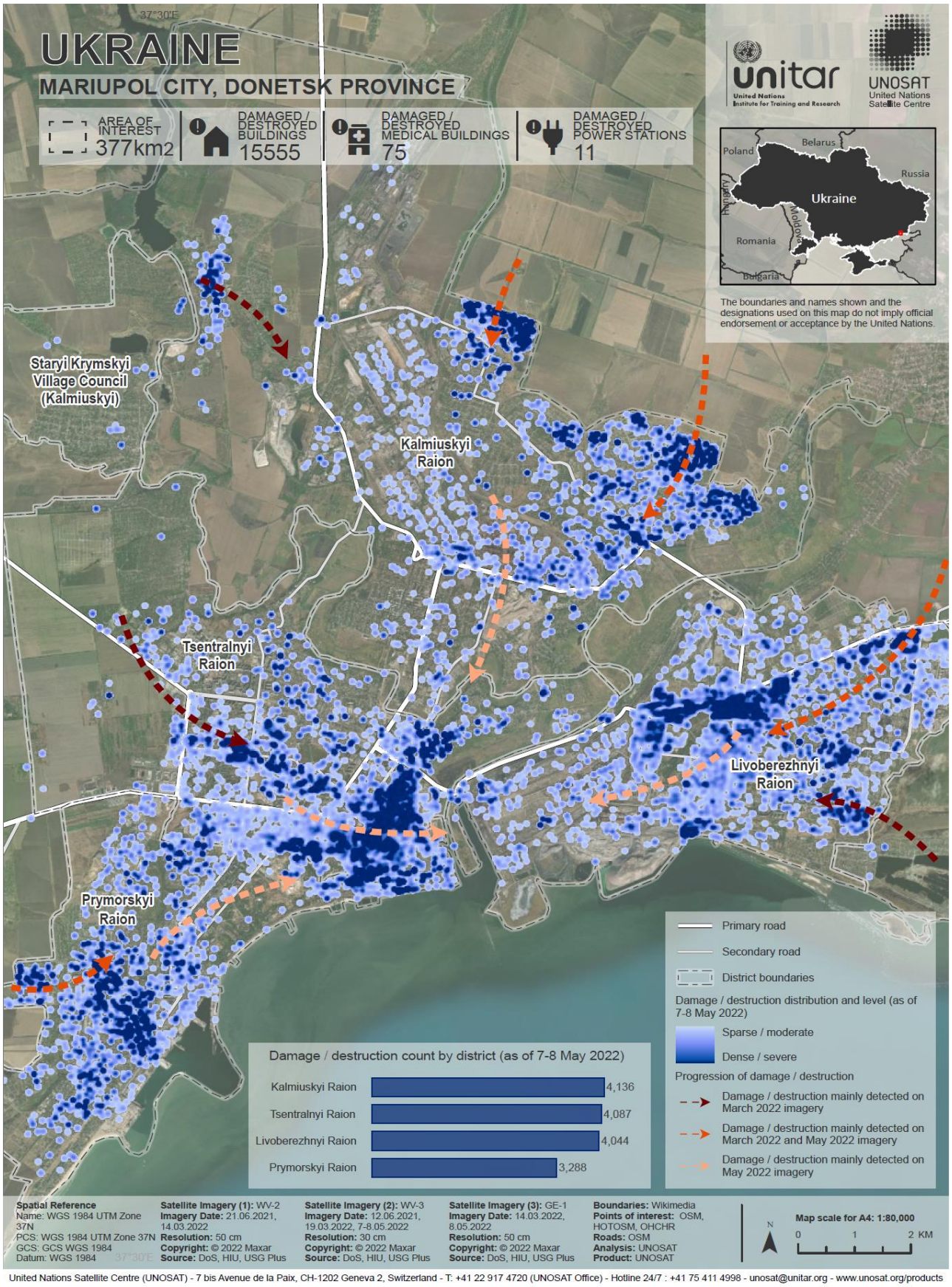
UKRAINE
MARIUPOL CITY, DONETSK PROVINCE
AREA OF INTEREST 377km2
DAMAGED / DESTROYED BUILDINGS 15555
DAMAGED / DESTROYED MEDICAL BUILDINGS 75
DAMAGED / DESTROYED POWER STATIONS 11
unitar
United Nations Institute for Training and Research
UNOSAT
United Nations Satellite Centre
Poland
Belarus
Russia
Ukraine
Romania
Bulgaria
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Staryi Krymskyi Village Council (Kalmiuskyi)
Kalmiuskyi Raion
Tsentralnyi Raion
Livoberezhnyi Raion
Prymorskyi Raion
Primary road
Secondary road
District boundaries
Damage / destruction distribution and level (as of 7-8 May 2022)
Sparse / moderate
Dense / severe
Progression of damage / destruction
Damage / destruction mainly detected on March 2022 imagery
Damage / destruction mainly detected on March 2022 and May 2022 imagery
Damage / destruction mainly detected on May 2022 imagery
Damage / destruction count by district (as of 7-8 May 2022)
Kalmiuskyi Raion 4,136
Tsentralnyi Raion 4,087
Livoberezhnyi Raion 4,044
Prymorskyi Raion 3,288
Spatial Reference
Name: WGS 1984 UTM Zone 37N
PCS: WGS 1984 UTM Zone 37N
GCS: GCS WGS 1984
Datum: WGS 1984
Satellite Imagery (1): WV-2
Imagery Date: 21.06.2021, 14.03.2022
Resolution: 50 cm
Copyright: © 2022 Maxar
Source: DoS, HIU, USG Plus
Satellite Imagery (2): WV-3
Imagery Date: 12.06.2021, 19.03.2022, 7-8.05.2022
Resolution: 30 cm
Copyright: © 2022 Maxar
Source: DoS, HIU, USG Plus
Satellite Imagery (3): GE-1
Imagery Date: 14.03.2022, 8.05.2022
Resolution: 50 cm
Copyright: © 2022 Maxar
Source: DoS, HIU, USG Plus
Boundaries: Wikimedia
Points of interest: OSM, HOTOSM, OHCHR
Roads: OSM
Analysis: UNOSAT
Product: UNOSAT
N
Map scale for A4: 1:80,000
0 1 2 KM
United Nations Satellite Centre (UNOSAT) - 7 bis Avenue de la Paix, CH-1202 Geneva 2, Switzerland - T: +41 22 917 4720 (UNOSAT Office) - Hotline 24/7 : +41 75 411 4998 - unosat@unitar.org - www.unosat.org/products